

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIV	Salta, 20 de diciembre de 1982	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 18 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

N.º 11.624

Tirada de 680 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES
Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir inva-

riablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

RESOLUCION Nº 495 — 23-6-82.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de julio del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias, Asambleas, Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	\$ 40.000,—	\$ 500,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Comerciales	\$ 44.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Administrativos	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos de Mina	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Judiciales	\$ 36.000,—	\$ 500,— " "
Poseción Veintefial	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Sucesorios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Remates Varios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Balances	\$ 80.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 140.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 120.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 440.000,—
b) Semestral	\$ 300.000,—
c) Trimestral	\$ 180.000,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 4.000,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 5.000,—
Atrasado, más de un año	\$ 10.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarrismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuaran previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consigne.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

S.G.G. Nº 1344 del 3-12-82 — Queda asumido por parte de su titular el mando Gubernativo de la Provincia	3990
S.G.G. Nº 1372 del 7-12-82 — Suprime del decreto 586/79, las estructuras orgánicas y funcional de la Direc. General de Presupuesto y Finanzas	3990
S.G.G. Nº 1373 del 7-12-82 — Pone interinamente a cargo de la Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios y de Hacienda y Economía, al señor Secretario de Estado de Obras Públicas, Ing. Alberto Antonio Fissore	3991
S.G.G. Nº 1378 del 9-12-82 — Aprueba la planta de cargos de Subsecretaría de Area de Frontera	3991

DECRETOS SINTETIZADOS

M.B.S. Nº 1361 del 7-12-82 — Prorroga designación temporaria de los doctores Martín Eduardo Bustamante y Víctor Hugo Chavasa	3993
--	------

M.B.S. Nº 1363 del 7-12-82 — Otorga a favor de los abogados de la Dirección General de Medio Ambiente y Medicina Fiscalizadora un poder especial	Pág. 3993
M.B.S. Nº 1364 del 7-12-82 — Prorroga la designación temporaria del doctor Urbano Deonicio Brandán	3993
M.B.S. Nº 1365 del 7-12-82 — Prorroga designación temporaria de los doctores Mirta Beatriz Funes de Rigo y Hugo Armando Rigo	3993
M.B.S. Nº 1366 del 7-12-82 — Modifica la distribución de partidas aprobadas por decreto Nº 523/81, para el Programa de Atención Primaria de Salud	3994
M.E. Nº 1367 del 7-12-82 — Establece montos topes para las contrataciones del Estado	3994

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 48157 — Municipalidad de Salta, Lic. Nº 94/82	3994
Nº 48064 — Administración Nacional de Aduanas, Lic. Nº 108/82	3994
Nº 48063 — Administración Nacional de Aduanas, Lic. Nº 105/82	3994
Nº 48021 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 1516/82	3995

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 48119 — Jorge Pablo Schiaffino	3995
---	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 48156 — Moya, Ramón Virgilio	3995
Nº 48152 — Barrionuevo, María Martina Morales de	3995
Nº 48151 — Carmen Rosa Díaz de Delgado	3995
Nº 48134 — Cisto o Sisto Herrera	3995
Nº 48133 — Saravia, Alfonso María Saturnino	3995
Nº 48126 — Martorell, Eduardo y otros	3996
Nº 48125 — Juan López Grassi	3996
Nº 48123 — Alvarez, Juan Antonio	3996
Nº 48120 — Manlio del Basso y otros	3996
Nº 48118 — Pérez, Asunción	3996

REMATES JUDICIALES

Nº 48154 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-18.259/81	3996
Nº 48159 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº A-30091/82	3997
Nº 48143 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 26.991/78	3997
Nº 48141 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-30.728/82	3997
Nº 48140 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-19.739/81	3998
Nº 48139 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-33.850/82	3998
Nº 48130 — Por Marcos M. López, Juicio: Expte. Nº A-01.125/80	3998
Nº 48128 — Por Ernesto V. Solá y Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-12.356/80	3999
Nº 48097 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-29.728/82	3999

POSESION VEINTEÑAL

Nº 48090 — Garnica, Angélica Morón de	3999
---	------

POSESION DECENAL

Nº 48105 — Zabala, Armando Doroteo vs. Jaramillo de Armella, Josefa y otros	4000
---	------

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 48132 — Banco Boreal Cooperativo Limitado	4000
--	------

CITACIONES A JUICIO

Nº 48108 — Ruilova, Liria Carmen Figueroa de vs. Zelaya, Celestina Alfaro de	4000
--	------

PRORROGA PLAZO DE CREDITO

Nº 48113 — Gómez, José Segundo	4000
--------------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 48155 — Devoto, Luis Pedro	4001
Nº 48153 — Vázquez de López y otros	4001

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO		Pág.
Nº 48136 — Ana Martínez de Vega y otro		4001
CESION DE CUOTAS SOCIALES		
Nº 48149 — Simkin Repuestos S. R. L.		4001
AVISOS COMERCIALES		
Nº 48150 — Compañía Inmobiliaria del Río Tartagal		4001
Nº 48148 — Salta Café S. A.		4001
Nº 48147 — Salta Café S. A.		4002
Nº 48146 — Compañía Cafetalera S. A.		4002

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 48145 — Club Social y Cultural La Unión, para el día 18-1-83	4002
Nº 48135 — Club Atlético Universitario, para el día 18-12-82	4002

RECAUDACION

Nº 48158 — Del día 17-12-82	4002
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 3 de diciembre de 1982

DECRETO Nº 1344

Secretaría General de la Gobernación

Con motivo de encontrarse el que suscribe de regreso en esta ciudad,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Queda asumido por parte del que suscribe el mando Gubernativo de la Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Plaza

Salta, 7 de diciembre de 1982

DECRETO Nº 1372

Secretaría General de la Gobernación

VISTO que por Decreto Nº 586/79, se aprueba la estructura, misiones y funciones de la Dirección General de Presupuesto y Finanzas y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el titular del Organismo citado precedentemente, la estructura orgánica - funcional en vigencia resulta insuficiente para el cumplimiento de sus importantes y numerosas funciones.

Que la modificación de estructura fue analizada y aprobada por la Comisión de Estructuras.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Suprímese del Decreto 586/79, Anexo VIII, las estructuras orgánicas y funcional de la Dirección General de Presupuesto y Finanzas.

Art. 2º — Apruébanse las estructuras orgánica y funcional de la Dirección General de Presupuesto y Finanzas y las misiones y funciones de las Divisiones Reestructuración y Control de Cargos y Control Presupuestario, que forman parte del presente decreto como Anexo I y II respectivamente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación, Secretario de Estado de Hacienda y Secretario de Estado de Planeamiento.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Sansberro - Plaza - Sosa - Aguirre

ANEXO II

DIVISION, REESTRUCTURACION Y CONTROL DE CARGOS

Misión:

Centralizar la información presupuestaria de todos los organismos de la Administración Central y organismos Descentralizados en lo referente al rubro Personal.

Funciones:

—Recibir, controlar, clasificar y archivar la documentación sobre información presupuestaria del rubro personal.

- Producir información sobre estados presupuestarios en el rubro Personal planta de personal autorizada, ocupada y vacante.
- Producir información sobre la situación de la planta de personal de la Administración Pública Provincial en lo referente a cantidad, escalafón, situación de revista, costos, finalidad, etc., con destino a las autoridades provinciales y nacionales.
- Participar en la elaboración de anteproyectos y proyectos de estados presupuestarios referidos al rubro personal.

DIVISION CONTROL PRESUPUESTARIO

Misión:

Centralizar la información presupuestaria de todos los organismos de la Administración Central y organismos Descentralizados.

Funciones:

- Recibir, controlar, clasificar y archivar la documentación sobre información presupuestaria.
- Producir información sobre estados presupuestarios con destino a las autoridades provinciales y nacionales.
- Elaborar las escalas de sueldos de Administración Central y Organismos Descentralizados.
- Participar en la elaboración de anteproyectos y proyectos de estados presupuestarios.

Salta, 7 de diciembre de 1982

DECRETO Nº 1373

Secretaría General de la Gobernación

VISTO los viajes oficiales que realizan a Río Gallegos —Provincia de Santa Cruz—, y Capital Federal, los señores Secretarios de Estado de Asuntos Agrarios, D. Tadeo García y de Estado de Hacienda y Economía, D. Osvaldo Raúl Sosa, respectivamente, a partir del día 8 de diciembre del corriente año,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo de las Secretarías de Estado de Asuntos Agrarios y de Hacienda y Economía, al señor Secretario de Estado de Obras Públicas, Ing. Alberto Antonio Fissore, a partir del día 8 de diciembre del corriente año, y mientras dure la ausencia de sus titulares.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Sansberro - Plaza

Salta, 9 de diciembre de 1982

DECRETO Nº 1378

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 10-04073/81.

VISTO el Decreto Nº 1486/81, que aprueba el Cuadro y Nomenclador de Cargos de la Subsecretaría de Área de Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a asignar las

funciones previstas en los respectivos Cuadros al personal que actualmente revista en el Organismo, por lo cual la Comisión creada por Decreto Nº 1071/82, procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos generales y particulares que establece el Escalafón aprobado por Decreto Nº 312/80, en cada caso en particular;

Que las partidas presupuestarias del rubro personal deben ajustarse estrictamente al Cuadro de Cargos aprobado, por lo que es necesario modificar el analítico presupuestario de la Jurisdicción 1, Gobernación, Unidad de Organización 4, Subsecretaría de Área de Frontera, aprobado por Decreto Nº 843/80;

Por ello:

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de noviembre del año 1982, déjase sin efecto el analítico presupuestario aprobado por Decreto Nº 843/80, para la Jurisdicción 1, Gobernación, Unidad de Organización 04, Subsecretaría de Área de Frontera.

Art. 2º — Con igual fecha que la consignada en el artículo anterior, apruébase la planta de Cargos Cubiertos y Vacantes que conforman la de Organización 04, Subsecretaría de Área de Frontera, la cual queda constituida en las clases, agrupamientos y categorías que a continuación se indican:

Detalle de la Planta Permanente

	Total de Cargos:	9
01 - Autoridades Superiores		1
Subsecretario de Área de Frontera		1
02 - Agrupamiento Personal Superior		2
	22	1
	19	1
02 - Agrupamiento Administrativo		4
	14	2
	07	1
	04	1
11 - Servicios Generales		2
	03	1
	01	1

Art. 3º — La planta permanente de cargos previstos en el artículo anterior queda estructurada con los créditos habilitados por Analítico Presupuestario aprobado por Decreto Nº 843/80, a partir del 1 de noviembre de 1982 en la Jurisdicción 1, Gobernación, Unidad de Organización 04, Subsecretaría de Área de Frontera.

Art. 4º — Apruébase la planilla descriptiva de Cargos Cubiertos y Vacantes que conforman la planta permanente de la Subsecretaría de Área de Frontera, que como anexo I forma parte del presente.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Planeamiento.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Sansberro - Plaza - Aguirre

SUBSECRETARIA DE AREA DE FRONTERA
ANEXO I

Cargo / Función	Ubicación Escalafonaria			Cubierto por:	Observaciones
	Agrupamiento	Tramo	Grupo Categ. Cant.		
Subsecretario				1	
Jefe Depart. Secret. Técnica	Pers. Superior	—	22	1	Mac Gaul, Jorge Haroldo
Auxiliar Administrativo	Administrat.	a	02/04*	1	Courreges, P. Guillermo
Encarg. Deleg. Salta	Administrat.	b	14	1	Vacante
Jefe Div. Secret. Administrat.	Pers. Superior	—	19	1	Vacante
Redactor Administrativo	Administrat.	b	14	1	Flores, Lucía del Valle
Auxiliar Administrativo	Administrat.	a	07	1	Vacante
Ordenanza	Serv. Grales.	1	01	1	Paredes, Héctor Ramón
Chófer	Serv. Grales.	1	03	1	Illesca, Martín Jaime
					Vacante

* Cat. 02 ingreso: ciclo básico -
Cat. 04 ingreso: secundario completo

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1361 - 7-12-82 - Expte. Nº 3058/82-Código 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1982, prorrógase la designación en carácter de personal temporario dispuesta por decreto Nº 728/82, del doctor Martín Eduardo Bustamante, L.E. Número 7.850.857, clase 1949, matrícula profesional Nº 1640, en el cargo de clase 14, categoría 19, como profesional asistente en el Hospital de Colonia Santa Rosa, Unidad de Servicio 2/29, dependiente de la Dirección Zona Norte, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, dedicación exclusiva.

Art. 2º — Con vigencia al 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 1982, otórgase una sobreasignación mensual en concepto de dedicación exclusiva, a favor del doctor Martín Eduardo Bustamante, matrícula profesional Nº 1640, equivalente al 50% del sueldo asignado a la categoría 19, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, dedicación exclusiva, de conformidad con las disposiciones del artículo 5º, inciso c) de la ley Nº 5238.

Art. 3º — Con vigencia al 1 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 1982, prorrógase la designación en carácter de personal temporario dispuesta por decreto Nº 485/82, del doctor Víctor Hugo Chavasa, D.N.I. Nº 10.523.746, clase 1952, matrícula profesional Nº 1564, en el cargo de clase 14, categoría 19, como profesional asistente en el Hospital de Colonia Santa Rosa, Unidad de Servicio 2/29, dependiente de la Dirección Zona Norte, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, dedicación exclusiva.

Art. 4º — Con vigencia al 1 de noviembre y hasta el 31 de diciembre del año en curso, otórgase una sobreasignación mensual en concepto de dedicación exclusiva, a favor del doctor Víctor Hugo Chavasa, matrícula profesional Nº 1564, equivalente al 50% del sueldo asignado a la categoría 19, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, dedicación exclusiva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º, inciso c) de la ley Nº 5238.

Art. 5º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Cincuenta y ocho millones seiscientos cincuenta y tres mil ciento setenta y seis pesos (\$ 58.653.176), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 29, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (ítem 14), 002, 006 (ítems 02, 16 y 40), 007, 008, 009 y 011, Ejercicio 1982.

Art. 6º — Ampliase el decreto Nº 485/82, dejando establecido que se otorga al doctor Víctor Hugo Chavasa, matrícula profesional Nº 1564, una sobreasignación mensual en concepto de dedicación exclusiva, equivalente al 50% del suel-

do asignado a la categoría 19, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, dedicación exclusiva, desde el 2 de junio y hasta el 31 de octubre de 1982, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º, inciso c) de la ley Nº 5238.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1363 - 7-12-82 - Expte. Nº 63.317/82-Código 66.

Artículo 1º — Otórgase a favor de los abogados de la Dirección General de Medio Ambiente y Medicina Fiscalizadora un poder especial para juicios por cobro de facturas impagas de prestaciones médicas aranceladas.

Art. 2º — En ningún caso los mandatarios percibirán honorarios de la Provincia por el cumplimiento de tales gestiones.

Art. 3º — Cúmplase por Escribanía de Gobierno con el otorgamiento de la escritura pública correspondiente con la limitación prevista en el artículo 2º.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1364 - 7-12-82 - Expte. Nº 64.844/82-Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre del año en curso, prorrógase la designación en carácter de personal temporario, del doctor Urbano Deonicio Brandán, D.N.I. Nº 11.466.016, clase 1954, matrícula profesional Nº 1418, en el cargo de clase 14, categoría 19, profesional asistente de la Estación Sanitaria de Aguaray dependiente de la Dirección Zona Norte, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales - dedicación exclusiva, aprobada por decreto Nº 652/82.

Art. 2º — Otórgase a favor del doctor Urbano Deonicio Brandán, matrícula profesional Nº 1418, una sobreasignación mensual en concepto de dedicación exclusiva, equivalente al 50% del sueldo asignado a la categoría 19, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales con dedicación exclusiva, desde el 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 5º, inciso c) de la ley Nº 5238.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Cuarenta y cuatro millones treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y siete pesos (\$ 44.035.647), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01, Unidad de Servicio 21, Carácter 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (ítem 14), 002, 006 (ítems 02, 16 y 40), 007, 009, y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1365 - 7-12-82 - Expte. Nº 325/82-Código 80.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 y hasta el 28 de junio del año en curso, prorrógase la designación en carácter de personal temporario de las personas que seguidamente se consignan, en el cargo de clase 14, categoría 19, profesional asistente, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, dedicación exclusiva, del Hospital de San Antonio de los Cobres, dependiente de la Dirección Zona Oeste, prorrogada por decreto Nº 68/82:

Mirta Beatriz Funes de Rigo, D.N.I. Número 11.979.604, clase 1955, matrícula profesional Nº 1472, pediatra.

Hugo Armando Rigo, D.N.I. Nº 11.532.103, clase 1954, matrícula profesional Nº 233, bio-químico.

Art. 2º — Con vigencia al 1 y hasta el 28 de junio del año en curso, otórgase una sobrea-signación en concepto de dedicación exclusiva, a favor de los doctores consignados en el artículo 1º del presente decreto, equivalente al 50% del sueldo asignado a la categoría 19, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, dedicación exclusiva, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 5º, inciso c) de la ley Nº 5238.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1366 - 7-12-82 - Expte. Nº 64.707/82-Código 66.

Artículo 1º — Modifícase la distribución de partidas aprobada por decreto Nº 523/81, para el Programa de Atención Primaria de la Salud dependiente de la Dirección General de Medicina Sanitaria del Ministerio de Bienestar Social, de acuerdo al siguiente movimiento de cuentas:

Rebajar de:

Retribución a terceros \$ 26.810.870

Reforzar a:

Personal	\$ 7.435.397
Eventuales	\$ 9.083.699
Mantenimiento de vehículos	\$ 10.291.774
	<hr/>
	\$ 26.810.870

Rebajar de:

Materiales para mejoramiento viviendas rurales \$ 120.000.000

Reforzar a:

Material de vidrio	\$ 67.992.300
Mantenimiento de vehículos	\$ 52.007.700
	<hr/>
	\$ 120.000.000

Rebajar de:

Comb. y lubricantes \$ 179.069.308

Reforzar a:

Repuestos automotores	\$ 79.961.310
Viáticos	\$ 5.183.729
Personal	\$ 93.924.269
	<hr/>
	\$ 179.069.308

Rebajar de:

Papeles y útiles de escritorio	\$ 18.971.612
Pienso y forrajes	\$ 40.023.800
Cubiertas	\$ 31.951.200
Uniformes y calzados	\$ 76.662.403
Becas y capacitación	\$ 72.497.680
Conservadoras	\$ 2.969.011
	<hr/>
	\$ 243.075.706

Reforzar a:

Personal \$ 243.075.706

M. de Economía - Decreto Nº 1367 - 7-12-82

Artículo 1º — Establécese, con vigencia a la fecha del presente decreto, los siguientes montos topes, para la contrataciones que se indican, y

a que se refiere el Artículo 26 de la Ley de Contabilidad vigente:

Contratación Directa: Cuando el monto de la contratación no exceda de Treinta millones de pesos (\$ 30.000.000).

Concurso de Precios: Cuando el monto de la contratación exceda de Treinta millones de pesos (\$ 30.000.000) y hasta Ciento cincuenta millones de pesos (\$ 150.000.000).

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 48157 F. Nº 930
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 94/82

Llábase a Licitación Pública Nº 94/82, para el día 29/12/82, a horas 11, para la Adquisición de Repuestos para Máquina Motoniveladora John Deere JD570A. Consulta y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros. Teléfono 222500, Florida Nº 62 - Ciudad. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy - Ciudad. Precio del Pliego: \$ 130.000 (Pesos ciento treinta mil).

Valor al cobro \$ 80.000 e) 20 y 21-12-82

O. P. Nº 48064 F. Nº 0921
ADMINISTRACION NACIONAL DE
ADUANAS

Departamento Administración

Llábase a Licitación Pública 108/82 para la provisión e instalación de dos unidades preindustrializadas de P.R.F.V. en las localidades de Puerto Blancas (Pcia. de Salta).

Apertura: 23 de diciembre de 1982 a las 16,00 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 - 3er. piso - Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas, o Aduanas de Salta y Corrientes. Héctor M. Gómez, Jefe Sección Contrataciones.

Valor al cobro \$ 320.000 e) 10 al 21-12-82

O. P. Nº 48063 F. Nº 0922
ADMINISTRACION NACIONAL DE
ADUANAS

Departamento Administración

Llábase a Licitación Pública 105/82 para la provisión e instalación de tres unidades preindustrializadas de P.R.F.V. en las localidades de Pocitos (Pcia. de Salta), Paso de Integración Austral (Pcia. de Chubut) y Puerto Madryn (Pcia. de Santa Cruz).

Apertura: 20 de diciembre de 1982 a las 16,00 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 - 3er. piso - Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas, o Aduanas de Salta Chubut y Santa Cruz. Héctor M. Gómez, Jefe Sección Contrataciones.

Valor al cobro \$ 320.000 e) 10 al 21-12-82

O. P. Nº 48021 F. Nº 917

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1516/82, para la ejecución de las obras en la Ruta 50. Tramo: Empalme Ruta 34 - Límite con Bolivia. Sección: Empalme c/Ruta 34 (Km. 0,000) - Acceso a S. R. de la Nueva Orán (Km. 24,400) - (Reacondicionamiento en banquetas, reparación de baches y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 41.099.000.000. Depósito de garantía: \$ 410.990.000. Precio del pliego: \$ 8.220.000. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación Propuestas: 22 de diciembre de 1982 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

Valor al cobro \$ 400.000 e) 6 al 20-12-82

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 48119 F. Nº 13340

Ref.: Expte. Nº 34 - 118139/82.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor

Jorge Pablo Schiaffino, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 200 Has. de la Fracción "A" de Finca Las Bateas y San José de Flores, ubicada en Río del Valle, Catastro Nº 7855 del Departamento de Anta, con una dotación de 105 ls./seg., a derivar del río Del Valle, margen derecha, por un canal a construirse. Los caudales de la presente concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta días (30) hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 6 de diciembre de 1982. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S. Imp. \$ 400.000 e) 16 al 29-12-82

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 48156 F. Nº 13387

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de MOYA, RAMON VIRGILIO", Expte. Nº 54.244/77, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que en el término de treinta días, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. — Salta, 16 de diciembre de 1982. — Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 20 al 22-12-82

O. P. Nº 48152 F. Nº 13373

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría del Proc. Jorge Enrique Arias Famín, en los autos: "BARRIONUEVO, MARIA MARTINA MORALES de - Sucesorio" (Expte. A-33.393/82), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de octubre de 1982. — Proc. Jorge Enrique Arias Famín, Secretario.

Imp. \$ 120.000 e) 20 al 22-12-82

O. P. Nº 48151 F. Nº 13375

El doctor Marcelo Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de CARMEN ROSA DIAZ DE DELGADO", Expte. Nº 51.422/79, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. — Salta, 6 de noviembre de 1982. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 20 al 22-12-82

O. P. Nº 48134 F. Nº 13354

El doctor Carlos Botteri, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial Sud-Metán, Secretaria a cargo de la doctora María B. Boquet, en los autos caratulados: "Sucesorio de CISTO o SISTO HERRERA", Expte. Nº 16.249/82, cita y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derechos a esta sucesión. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno y/o Crónica del NOA. Metán, 19 de noviembre de 1982. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 17 al 21-12-82

O. P. Nº 48133 F. Nº 13352

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación, en autos "Sucesorio de don SARAVIA, ALFONSO

MARIA SATURNINO", Expte. Nº A-37.537/82, cita por treinta días a herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días. — Salta, 15 de diciembre de 1982. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 17 al 21-12-82

O. P. Nº 48126 F. Nº 13332

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Secretaria de la Dra. Silvia P. de Martínez, en los autos caratulados: "Sucesorio de MARTORELL, EDUARDO y GHIGLIANI DE MARTORELL, ESTER", Expediente Nº A-34.975/82, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que en el término de treinta días, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley — Salta, 15 de octubre de 1982. — Dr. Luis Félix Costas, Juez. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 16 al 20-12-82

O. P. Nº 48125 F. Nº 13335

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Sucesorio de JUAN LOPEZ GRASSI, Expte. Nº 36008/82, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de diciembre de 1982. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 16 al 20-12-82

O. P. Nº 48123 F. Nº 13334

El doctor Guillermo Alberto Posadas, titular del Juzgado Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en Expte. Nº 2A-35.989/82, caratulado: "ALVAREZ, JUAN ANTONIO - Sucesorio", ha resuelto declarar abierto el presente juicio y citar por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de noviembre de 1982. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 16 al 20-12-82

O. P. Nº 48120 F. Nº 13332

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez de Primera Instancia, Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria de la Dra. Hortencia M. Salas de Sivilla, en autos: Sucesorio de: MANLIO DEL BASSO y NELLY ARGENTINA LIZARRAGA DE DEL BASSO, Expte. Nº A-34.044/82. Ordena citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de

lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Secretaria, 7 de diciembre de 1982. Dr. Enzo D. Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 120.000 e) 16 al 20-12-82

O. P. Nº 48118 F. Nº 13327

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 2ª Nominación Dr. Alberto D. García Cainzo, Secretaria Dra. Laura Laconi de Saravia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de 30 días comparezcan haciendo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere por derecho. Exp. A-36.569/82 Sucesorio de PEREZ, ASUNCION DE. Fdo. Dra. Laura Laconi de Saravia, 14 de diciembre de 1982.

Imp. \$ 120.000 e) 16 al 20-12-82

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 48154 F. Nº 13389

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Ocho camionetas marca Ford F-100 6 C. Modelo 1980 - Un tractor Caterpillar D6D y una Desfloradora y pulverizadora para tabaco

El día 27 de diciembre de 1982, a partir de hs. 17,30 y hasta terminar, en calle Junín Nº 550, de esta ciudad de Salta, remataré con la base que en cada caso se especifica, monto que corresponde al crédito prendario a favor del Banco Comercial del Norte S. A.

Con base de \$ 37.500.000 cada una, y en forma cronológica las siguientes unidades: Camioneta Ford F-100 6 C., chapa A-054099, motor YAAD27372, chasis KA1JYG-22511. Camioneta Ford F-100 6 C., chapa A-054197, motor YGAD32258, chasis KA1JYG-23306. Camioneta Ford F-100 6 C., chapa A-054066, motor YAAD24537, chasis KA1JYA-17074. Camioneta Ford F-100 6 C. chapa A-054065, motor YAAD-29027, Chasis KA1JG-20168.

Con base de \$ 35.500.000 cada una, y en forma cronológica las siguientes unidades:

Camioneta Ford F-100 6 C., chapa A-054198, motor YAAD27945, chasis KA1JYG-25004. Camioneta Ford F-100 6 C., chapa A-054194, motor YGAD29189, chasis KA1JYG-22510. Camioneta Ford F-100 6 C., chapa A-054195, motor YGAD32628, chasis KA1JYG-25003. Camioneta Ford F-100 6 C. chapa A-054196, motor YGAD34426, chasis KA1JYG-26642.

Con base de \$ 379.981.985,50: Un tractor sobre carriles marca Caterpillar modelo D6D de 140 HP., serie 04X2038. Un control hidráulico marca Caterpillar mod. 163 de dos válvulas, serie 08X1535. Una topadora angular marca Caterpillar mod. 6A, serie 44E12972. Un guinche de arrastre marca Caterpillar Mod. 56 serie 3501398.

Con base de \$ 419.900.000: Una máquina desfloradora (desbotona) y pulverizadora de plantas de tabaco, Mod. 1210, marca Balthes c/motor diesel 65 HP., marca Perkins, ruedas de transmisión hidráulica, cuatro unidades de corte y pluma de acción hidráulica, bomba centrífuga de pulve-

rizado con accesorios de trasplante y cultivo, chasis 794414, motor GA00312N34072.

Los bienes se encuentran secuestrados y pueden ser revisados en: Las camionetas en el taller mecánico ubicado en calle Tucumán Nº 906 de esta ciudad de Salta. La máquina desfloradora en la firma INA, ubicada en Avda. Paraguay s/nº, Ruta 9 - Limache, al lado de la firma Samaq y detrás de la Estación de Servicio Shell y el tractor Caterpillar en calle Hipólito Yrigoyen número 1255 de esta ciudad.

Condiciones: El comprador deberá abonar en este acto el total del precio de su compra. Comisión de ley 10% a cargo del comprador en este acto. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran.

Ordena el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 9ª Nominación, doctor Néstor Esquiú, Secretaria a cargo de la doctora Estela S. de Illesca, en juicio: "Banco Comercial del Norte S.A. vs. Robles, Roberto Raúl - Concurso Especial", Expte. Nº A-18.259/81. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día fuera declarado inhábil.

NOTA: De no haber postor por las bases mencionadas precedentemente, transcurridos 30', los bienes se rematarán sin base y siempre por unidad. Ricardo Gudiño, Martillero Público. Junín Nº 550 Salta.

Imp. \$ 203.500

e) 20-12-82

O. P. Nº 48159

F. Nº 13392

Por: **MODESTO S. ARIAS**

Un acoplado capacidad 5.000 Lts. - "Con Base"

El día 31 de diciembre de 1982, a hs. 17, en mi oficina de remates sita en calle Tucumán Nº 625, de esta ciudad; Remataré: Un acoplado marca Torregiane, Ind. Arg.; año 1978, chasis 18381, mod. tanque, rodados delanteros traseros 7,50 x 18, carga 5.000 lts. Base: 6.000.000. Revisar: El acoplado en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, en poder del depositario judicial Ing. Gustavo Montenegro perito de la Sucursal Banco Nación. La subasta se realizará aunque el día fijado fuere declarado inhábil. Dicho bien se venderá en el estado visto en que se encuentra. El precio de venta y el 10% de la comisión según arancel, deberán abonarse íntegramente en el acto del remate, y de contado. Haciéndose entrega inmediata de lo vendido. Ordena: Señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 8va. Nominación en autos: s/ Expediente A-30091/82; Emb. Prev. Ejecución Prendaria - Lovy, Héctor Osvaldo y Spuches de Lovy, Liliana Estela. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Informes: Modesto S. Arias, Rematador, Tucumán 625, Tel. 217547, Salta. Modesto S. Arias, Rematador Pú. Nacional.

Imp. \$ 80.000

e) 20 y 21-12-82

O. P. Nº 48143

F. Nº 13350

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Tractores - Cosechadora - Cultivador - Arados, etc. en Orán

El 27 de diciembre de 1982, a las 18 horas, en las dependencias del Juzgado de 1ª Inst. en lo

C. y C., sito en Calle Cnel. Egües Nº 637, de la ciudad de S. R. de la Nueva Orán (Pcia. de Salta), remataré con la base de \$ 100.000.000, de contado: un tractor marca Deutz, modelo A 65 con motor diesel tipo F 31/214, Nº 292/1/311485, chasis Nº 292/2/65/7169; un tractor marca Deutz, modelo A 144, con motor diesel sobrealimentado tipo BF 6L/2114, Nro. 292/1/701027, chasis Nº 292/2/130/1543; un tractor marca Deutz, modelo A 50 con motor diesel de 3 cilindros Nº 2824094/96, chasis Nº 7715/3489; un cultivador marca Migra, de levante hidráulico Nº 9979; un recolector hilerador de porotos, marca Bernotto, Nº 030; una arrancadora de porotos marca Bernotto Nº 234; una cosechadora automotriz marca Vassalli, modelo Ideal 3/16, con motor diesel marca Bedford, modelo 350, Nº M35 DA/81710, de seis cilindros, máquina Nº 6915; una tolva granera, marca Vassalli, Nº 5338; una plataforma de ocho pies de corte, marca Vassalli, Nº 094; un recolector de hileras, marca Nanini, Nº 821; dos acoplados tanques, marca Gentili, de 1.500 litros cada uno, Nros. 19339 y 19340; dos arados de cincel, nuevos, marca International, de 14 dientes cada uno, Nºs. H 340 A y H 341 A; un acoplado rural, marca Gentili, de 10 toneladas, con rodado 900 x 20, Nº 18159. Revisar los mencionados bienes en poder del señor José Enrique Olmedo, sito en Ruta 34 - Rosario de la Frontera (Pcia. de Salta). Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., Circunscripción Orán, Distrito Judicial del Norte, en los autos: "Gómez, Oscar Germán vs. Van Den Avenue, Urbano Arsenio Jorge y De Ruyver, Willy - Embargo Preventivo - Medida Cautelar", Expte. Nº 26.991/78. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Por mayores informes recurrir al suscripto Martillero, sito en calle Gral. Gtiemes 327, Tel. 219998 - Ciudad de Salta. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. — Julio César Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 435.000

e) 17 al 21-12-82

O. P. Nº 48141

F. Nº 13356

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Importante subasta de muebles, Máquinas para oficina, Repuestos de automotores, etc. — Tres Rastrojeros Diesel, modelo 1976 y un Ford Fairlane, Modelo 1974

El día 22 de diciembre de 1982, a partir de horas 15, y hasta terminar, en Pellegrini 675, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 7ª Nom., en autos: "Central Salta S.A. - Quiebra", Expte. Nº A-30.728/82, remataré sin base y de contado: Escritorios, mesas, ficheros, lámparas, estanterías, armarios, mesas ratonas, artículos de acrílico, estructura metálica, modular con una morsa; sillas, turbo circuladores, estufas, máquinas de escribir y calcular, fotocopiadoras, mostradores, caja fuerte, repuestos varios para automotores, caballetes, cajones, central telefónica, equipo de aire acondicionado, etc. Y con la base de \$ 50.000.000 y de contado, cada uno de los siguientes automotores: 1) Una pick-up marca Rastrojero Diesel, c/caja de madera, modelo 1976, Dominio Nº A-046920; 2) Una pick-up, marca Rastrojero Diesel, c/caja de madera, modelo 1976,

Dominio A-046921; 3) Una pick-up, marca Rastrojero Diesel, c/caja de madera, modelo 1976, Dominio A-046922 y 4) Un automóvil marca Ford Fairlane LTD, modelo 1974, Dominio A-039627. NOTA: Para revisar los bienes, dentro del horario de 16 a 18 horas, en Pellegrini 675. En el escritorio del suscripto Martillero, calle 25 de Mayo 322, ciudad, obran los catálogos completos, con el detalle de los elementos a subastarse, donde pueden ser consultados por los interesados. Edictos: 4 (cuatro) días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. - Ernesto V. Solá, Martillero, 25 de Mayo 322. Tel. 217260. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil.

Imp. \$ 580.000

e) 17 al 22-12-82

O. P. Nº 48140

F. Nº 13357

Por: EFRAIN RACIOPPI
JUDICIAL

Dos casas en esta ciudad

El 23 de diciembre de 1982, a horas 18, en mi escritorio de remates, calle Caseros Nº 1856/58, ciudad, y por orden del señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 5ª Nominación, a cargo del doctor Mario Ricardo D'Jallad, Secretaría del doctor Antonio M. Morosini, en autos Ejecución Hipotecaria que se le sigue a Apaza, Pedro, Expte. Nº A-19.739/81, procederé a rematar dos casas ubicadas en esta ciudad: a) Calle Delfín Leguizamón esq. Escuadrón de los Gauchos Nº 1377. Catastro Nº 21.044. Base: pesos 226.894.000, Sección E, Manzana 112b, Parcela 19. Le pertenece al demandado s/título registrado a folio 207, libro 430, asiento 1, Direc. Gral. de Inmuebles. Extensión: Fte. 10 mts. por 30 mts. de fondo. Plano 1356. Catastro de origen 3.436. Mejoras: La casa está sin terminar, tiene un salón grande, 2 dormitorios y baño, servicios sanitarios y energía eléctrica. Estado de ocupación: vive la Sra. de Apaza, el Sr. Juan C. Apaza y una hija menor, invocan que están como cuidadores del inmueble. b) Casa calle 20 de Febrero Nº 2.127, ciudad. Catastro Nº 13.360, Sección A, manzana 35, parcela 3. Base: \$ 226.894.000. Le corresponde al demandado s/título registrado a folio 186, asiento 2 del Libro 99 de la Dirección Gral. de Inmuebles. Extensión: 15 metros de frente por 15,40 c/fte.; Cdo. N., 31,02 metros; Cdo. S., 34,50 metros. Lote Nº 4, Plano 330. Mejoras: 3 habitaciones, comedor, cocina y baño sin terminar; servicios sanitarios, luz, etc. Estado de ocupación: Vive la señora Norma Cáceres de Apaza con su esposo Oscar A. Apaza y 3 hijos menores, no invoca en qué condiciones están en la vivienda, pero manifiesta que su esposo es hijo del demandado. Condiciones de pago: De ambas propiedades, 30% en el acto del remate, de contado, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión del martillero 5%. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Mayores datos al suscripto martillero. Teléfono 211106. Visitar los inmuebles dentro del horario comercial. — Efraín y Raúl Racioppi, Martilleros Tasadores.

Imp. \$ 660.000

e) 17 al 23-12-82

O. P. Nº 48139

F. Nº 13358

Por EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
Banco Provincial de Salta

Un galpón - tinglado, sobre Ruta Provincial 21

El día 30 de diciembre de 1982, a horas 18, en mi escritorio de remates, ubicado en calle Caseros Nº 1856/58, ciudad y por orden del señor Juez de 1ª Instancia C. y Comercial, 5ª Nominación, a cargo del doctor Mario Ricardo D'Jallad, Secretaría de la doctora Adriana G. de Escudero, en autos: "Banco Provincial de Salta vs. Briones y Cía. S. R. L." - Concurso Especial, Expte. Nº A-33.850/82, procederé a rematar con la base de \$ 92.770.526, un inmueble tinglado parabólico, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en el Dpto. Capital sobre la Ruta Provincial Nº 21 (camino a San Agustín), a metros de la intersección con Ruta Nacional Nº 9 (frente al diario El Tribuno), con una superficie cubierta de 1.200 metros cuadrados. Matrícula Nº 87.014, Plano Nº 6182, Lote D-1. Mejoras: Tiene instalado corriente eléctrica trifásica, dos baños de servicio, agua corriente, etc. Condiciones de pago: 30% del valor de la compra de contado y en el acto del remate, saldo dentro de los 10 días de aprobada la subasta. Comisión del martillero a cargo del comprador 5%. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno. El bien se entregará libre de ocupantes. El remate no se suspenderá aunque ese día fuese declarado inhábil. Para mayores datos consultar en la Of. de Asuntos Legales, calle España Nº 518, ciudad. Solicitar llaves y hora para visitar el inmueble al martillero Racioppi, Caseros 1856/58, Tel. 211106. NOTA: Los interesados podrán solicitar al Banco crédito por el 50% del valor de la compra en las condiciones a convenir con el mismo. - Efraín y Raúl Racioppi, Martilleros Tasadores.

Imp. \$ 1.140.000

e) 17 al 30-12-82

O. P. Nº 48130

F. Nº 13349

Por MARCOS M. LOPEZ
JUDICIAL
TV color - combinado

Por orden del señor Juez de Ira. Inst. en lo C. de Personas y Familia de Ira. Nom. Dr. Alberto A. Saravia, Secretaría de la Dra. María P. de Avrutin Suárez, en autos Camacho Berta M. vs. Padilla de Aparicio, María - Ejec. de Honorarios, Expte. Nº A-01125/80, remataré Sin Base y dinero de contado el día 20 de diciembre de 1982, a horas 18 en mi domicilio sito en calle Florida 731, un TV color, Sensi Power Nº 22021, un armario estantería metálico con casillero color naranja, un combinado de pie Baviera Comisión de ley 10%. Salta, 15 de diciembre de 1982. M. M. López.

Imp. \$ 120.000

e) 16 al 20-12-82

O. P. N° 48128

F. N° 13346

Por ERNESTO V. SOLA
y JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Conjunto edificado en calle Jujuy esq. San Luis
(tres inmuebles)

El día 23 de diciembre de 1982 a horas 18,30 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 11va. Nom. en autos: "Concurso Preventivo - Armanino Hnos. S.R.L. - Corralón El Obrero", Expte. N° A-12.356/80, remataremos con la Base de \$ 2.102.042.712 (Dos mil ciento dos millones cuarenta y dos mil seiscientos doce pesos), conjuntamente los siguientes inmuebles: 1) Matr. 6751, Capital 01, Sección E, Manzana 44-a, Parcela 11; Ext.: Fte. 12,65; Cdo. N. 38,70 m., Cdo. Sud 35,30 m2. Superficie: 469,50 m2. (sin descontar ochavas); Límites: N. Parcelas 10-a y 10-b; S. calle San Luis; E. calle Jujuy; O. calle Esteco. Títulos: Inscriptos en Cédula Parcelaria E. Pública N° 29 de fecha 29-5-80. 2) Matrícula N° 76.912: Capital 01, Sección E, Manzana 44-a; Parcela 10-a; individualizado como lote 10-a del Plano 6024. Extensión: Fte. 12 m. Cfte. 11,90 m. Cdo. Norte 22,60 m., Cdo. S. 22,50 m. Superficie: 269,75 m2. Límites: N. Parcela 9, Matr. 3985; S. Parcela 11, Matr. 6751; E. calle Jujuy; O. Parcela 10-b, Matr. 76.913. Títulos: Inscriptos en Cédula Parcelaria; E. Pública N° 28 de fecha 29-5-80; 3) Matrícula N° 76.913; Capital 01, Sección E, Manzana 44-a, Parcela 10-b. Extensión: Fte. 12,45 m. Cfte. 11,90 m., Cdo. N. 20,90 m; Cdo. Sur 17,14 m. Superf.: 226,50 m2. Límites: N. Parcela 9; S. Parcela 11; E. Parcela 10-a, Matr. 76.912; S.E. calle Esteco. Títulos: Inscriptos en Cédula Parcelaria E. Pública N° 28 de fecha 29-5-80. Descripción: sobre el solar ubicado en calle Jujuy esq. San Luis, con salida a calle Jujuy y Esteco, donde funcionaba la mueblería y el corralón de maderas y carpintería de la firma fallida y que forman una unidad las Matrículas N°s. 6751, 76.912 y 76.913, se levanta un salón exposición con un entrepiso de hormigón armado, con su correspondiente baño y cocina; un entrepiso de hormigón armado y cubierta metálica parabólica; 2 entresijos también de hormigón, con cubierta metálica parabólica y que tienen acceso por calle Esteco y por calle San Luis. Estado de ocupación: libres de ocupantes. Horario de visita: de 16 a 18 horas, dirigirse a las oficinas del Martillero Sr. Ernesto V. Solá, donde será conducido a los mismos. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Señala: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá y Julio César Herrera, 25 de Mayo 322 y Gral. Güemes 327, Teléfs. 217260 y 215142, respectivamente.

Imp. \$ 1.017.500

e) 16 al 22-12-82

O. P. N° 48097

F. N° 13278

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Muebles para oficina, máquinas de escribir, etc.

El día 21 de diciembre de 1982, a horas 17,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom., en autos "Tastil S. A. (en liquidación - Quiebra), Expte. N° A-29.728/82, remataré con las siguientes bases y de contado, los elementos que se detallan a continuación: 1) Con base de \$ 1.000.000: Una máquina de escribir de 140 espacios, marca Olivetti, Lexikon 80, N° A-1-05092; 2) Con base de \$ 500.000: Una máquina de escribir marca Olympia, de 140 espacios, color gris y azul, s/n° visible; 3) Con base de \$ 500.000: Una máquina de escribir de 200 espacios, marca Olivetti, Línea 88, N° A-534.853, carro suelto, no funciona; 4) Con base de \$ 500.000: Una máquina de calcular multisuma Olivetti, N° 72549; 5) Con base de \$ 600.000: Un armario metálico, color gris, de 2 puertas corredizas; 6) Con base de \$ 500.000 c/u.: dos ficheros metálicos de 4 cajones (uno gris y otro gris claro); 7) Con base de \$ 800.000 c/u.: 4 escritorios de madera lustrada, de 2 cajones c/u.; 8) Con base de \$ 400.000 c/u.: 3 sillones individuales cuerina negra; 9) Con base de \$ 800.000: Un escritorio metálico, tapa de fórmica, color marrón, de 3 cajones; 10) Con base de \$ 600.000: Un armario metálico, de 2 puertas corredizas, marrón y crema; 11) Con base de \$ 1.500.000 c/u.: 2 máquinas de calcular Olivetti Logos 40/8, Matrícula A-101-23869 y A-102-30597; 12) Con base de \$ 400.000 c/u.: 3 sillones, base metálica, asiento y respaldo cuerina negra; 13) Con base de \$ 1.000.000: Una máquina de soldar eléctrica, marca F. Martin, de 20 a 26 amp. de 3.400 wts.; 14) Con base de \$ 1.000.000: Un analizador de bujías, marca Telme N° 1497, Serie 7-A; 15) Con base de \$ 1.500.000: Un cargador de baterías, marca Caula N° 694, Tipo O.C.; 16) Con base de \$ 1.000.000: Un gato hidráulico marca ADTT, de 2 Ton. aprox.; 17) Con base de \$ 700.000: Una lustraspiradora marca Ultracomb N° 25252. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322. Tel. 217260, Salta.

Imp. \$ 625.000

e) 14 al 20-12-82

POSESION VEINTEÑAL

O. P. N° 48090

F. N° 13289

El doctor Carlos Botteri, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), en autos caratulados: Garnica, Angélica Morón de - s/ Posesión Veinteñal, Expediente N° 16.167/82, cita a la Municipalidad del Departamento de La Candelaria, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble identificado con Catastro N° 531, Plano de Posesión Veinteñal N° 000140 con las siguientes características Sección A, Man-

zana 3, Parcela 4, con una extensión de 651,8 mts. cuadrados, limitando al Norte, con la propiedad de la señora Gerónima Aguilera de Morales, Catastro Nº 532, al Sud, con calle 20 Febrero, al Este con calle Libertad y al Oeste con la propiedad de la señora Ana María D. Jurado, Catastro Nº 530, bajo apercibimiento de que si vencido el término de la publicación comparecieren, se les nombrará al Ministerio de Ausentes para que los represente. Publíquese edictos por cinco veces en los diarios Boletín Oficial y Crónica del NOA o El Tribuno. Metán, noviembre 19 de 1982. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 380.000

e) 14 al 20-12-82

POSESION DECENAL

O. P. Nº 48105

F. Nº 13313

El doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora Silvia Palermo de Martínez, en autos caratulados: "Zabala, Armando Doroteo vs. Jaramillo de Armella, Josefa; Jaramillo de Pardo, María Jacinta; Jaramillo de Valdiviezo, Olga - Posesión Decenal, Expediente Nº 17.185/81, cita y emplaza a Clara Vaca o Baca y/o sus herederos, y a toda persona que se considere con derechos al inmueble denominado El Fuerte, Los Mesones o El Naranjo, ubicado en el departamento de Santa Victoria, Catastro Nº 385 de esta Provincia, a quienes se les corre traslado de la demanda por el término de seis días para que se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. — Salta, 10 de noviembre de 1982. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

CERTIFICO que la fotocopia que antecede es fiel reproducción de su original que he tenido a la vista, doy fe. — Salta, 12 de noviembre de 1982. — Carlos A. Trogliero Torres, Escribano.

Imp. \$ 380.000

e) 15 al 21-12-82

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 48132

F. Nº 13351

BANCO BOREAL COOPERATIVO LIMITADO

Juzgado en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero, a cargo de la doctora Marqueza Zurita de González, hace saber que en el expediente caratulado "Banco Boreal Cooperativo Limitado - s/Quiebra", se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "La Banda, 24 de noviembre de 1982. Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: Fijar como fecha para la presentación del Informe General hasta el día cuatro de abril de mil novecientos ochenta y tres y fijar como fecha para las observaciones del mismo hasta el día diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y tres. Notifíquese. — Fdo.: Dra. Marqueza Zurita de González, Juez. — Ante mí: Dr. Raúl Juárez Carol, Secretario". Publíquese edictos por cinco días en: Boletín Oficial de la provincia de Santiago del Estero, Boletín Oficial de la provincia de Tucumán, Boletín Oficial de la Provincia de Salta, y diarios El Liberal de Santiago del

Estero, La Gaceta de San Miguel de Tucumán y El Tribuno de Salta. — La Banda, 13 de diciembre de 1982. — Dr. Raúl Alberto Juárez Carol, Secretario.

Imp. \$ 180.000

e) 17 al 23-12-82

CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 48108

F. Nº 13316

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la Esc. Inés del Carmen Daher, en los autos caratulados: Rulova, Liria Carmen Figueroa de vs. Zelaya, Celestina Alfaro de - Ordinario: Escrituración, Expediente Nº 27.531/79, cita a Celestina Alfaro de Zelaya, a los herederos y/o sucesores y a quienes se consideren interesados en el inmueble para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes. Publicación por cinco días. — San Ramón de la Nueva Orán, 5 de noviembre de 1982. — Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 180.000

e) 15 al 21-12-82

PRORROGA PLAZO DE CREDITO

O. P. Nº 48113

F. Nº 0928

Se hace saber que por ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la Primera Nominación a cargo del Juez Dr. Ricardo Jorge Robinson, secretaria Primera a cargo del autorizante se tramitan los autos caratulados "Gómez, Jose Segundo sobre Quiebra" - Expediente número 61, año 1981, en los cuales se ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, diciembre dos de 1982. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I. - Prorrogar el plazo de la Verificación de Créditos, hasta el día veintidós (22) de febrero de 1983, para que los acreedores sin excepción presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y para que constituyan domicilio a los efectos de su posterior notificación, debiendo los mismos observar lo dispuesto por el art. 33 de la Ley 19.551. II. - Fijar nueva fecha para que tenga lugar la reunión de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo el día veintisiete (27) de abril de 1983, a horas nueve, o día subsiguiente hábil a la misma hora en caso de feriado, en la Sede de este Juzgado, haciéndose constar que la misma se efectuará con los que concurren, cualquiera sea su número (art. 15 Ley 19.551). III. - Disponer la notificación de la presente, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de cinco días y diario de publicaciones legales de la Provincia de Salta, libre de derechos y con cargo de asignarse los fondos del Concurso cuando los hubiere. Hágase saber. Fdo. Dr. Ricardo J. Robinson (Juez). Ante mí: Pedro D. Lencina (Secretario). San Miguel de Tucumán, diciembre 7 de 1982. Se hace constar que el Síndico designado en la causa, es el C. P.N. Enrique Juan Monmany, L.E. Nº 8.090.520, con domicilio en calle 24 de setiembre Nº 584, 5º piso, Of. "A", de San Miguel de Tucumán.

Secretaría. San Miguel de Tucumán, diciembre 7 de 1982. Pedro Domingo Lencina, Secretario. Valor al cobro \$ 380.000 e) 15 al 21-12-82

EDICTOS JUDICIALES

O. P. N° 48155 F. N° 13388

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de Personas y Familia Primera Nominación, en los autos: "Devoto, Luis Pedro - s/Ausencia con presunción de fallecimiento solicitada por Parra de Devoto, Trinidad", Expte. N° A-24.511/81, cita y emplaza a don Pedro Luis Devoto, a estar a derecho en estos autos por el término de seis meses. Los edictos se publicarán en los diarios Boletín Oficial y Crónica del NOA, una vez por mes durante

seis meses. — Fdo. Dr. Alberto A. Saravia, Juez. Salta, diciembre 15 de 1982. — María P. de Avrutin Juárez, Secretaria.

Imp. \$ 36.000 e) 20-12-82

O. P. N° 48153 F. N° 13390

En los autos Vázquez de López, Ramona Benita; López, Mariano; López, Susana Ramona vs. Espelta, Emilio y/o sucesores y otros - Sumario: Escrituración, Expte. N° A-07.284/80, que se tramita por ante este Juzgado de 1ª Instancia C. y C., 1ª Nominación, se cita a los señores Pedro Baldi, Guillermo Frías, Angel R. Bascari y Carlos Serrey, que comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. — Salta, 2 de diciembre de 1982. — Esc. Silvia Ester Rivero, Secretaria

Imp. \$ 180.000 e) 20 al 24-12-82

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. N° 48136 F. N° 13363

Ana María Villá Martínez de Vega y Lilia Amalia Monzó de Huber, domiciliadas en calle 6, N° 647 - Villa Lucía y Alvarado 226, respectivamente, como titulares del negocio de Bar, Rotisería y Kiosco, ubicado en calle San Martín 779 de esta ciudad, transfieren el activo del mismo a la señora Amparo Murcia de Martínez. Pasivo a cargo de las vendedoras. Oposiciones Martillero Marcos López, Florida 731.

Imp. \$ 220.000 e) 17 al 23-12-82

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. N° 48149 F. N° 13378

SIMKIN REPUESTOS S. R. L.

Cesión de Cuotas

Instrumento: Escritura número ochocientos nueve de fecha 13 de agosto de 1971 pasada por ante el Escribano Roberto Jorge Perotti.

Por el instrumento antes mencionado los derecho-habientes en la sucesión de D. Bención Kripper, fallecido el día 23 de febrero de 1971, ceden y transfieren a favor de los Sres. Isaac Simkin y Héctor C. Simkin, la totalidad de los derechos y acciones que le corresponden en la sucesión mencionada. Dicha cesión se realiza por el precio total y convenido de \$ 5.000 (Cinco mil pesos).

Simkin Repuestos S.R.L., Pellegrini 370 - 4400 - Salta - Tel.: 214267 - 216791.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 16 de diciembre de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 44.000 e) 20-12-82

AVISO COMERCIAL

O. P. N° 48150 F. N° 13376

CIA. INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL S.A.

En asamblea ordinaria y extraordinaria del 28/5/82, se designó el siguiente directorio, por el ejercicio 1982: Presidente, Jorge Esteban Kalledey; Vicepresidente, Juan Carlos Orlando; Directores, José María Videla Aranguren y Cristino Juan Goñi. Síndicos titulares: Cecilio Luis Augusto Jack, Agustín Boero y Raúl Medardo Vila Sánchez y Síndicos Suplentes: Miguel Angel Marsimian, Estevan Norberto Dufourq y Joaquín del Sagrado Corazón de Jesús Somoza.

Se modificó estatuto social, artículo 2º, trasladando jurisdicción social a Capital Federal, fijando domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en los lugares que estime conveniente. — Salta, diciembre 16 de 1982.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 17 de diciembre de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 44.000 e) 20-12-82

O. P. N° 48148 F. N° 13379

SALTA CAFE S. A.

Se comunica que por resolución de Asamblea de Accionistas de fecha 29-10-82, se procedió a la designación como Síndico Titular y Suplente de la firma Salta Café S. A., a los doctores Guillermo Fleming, argentino, D.N.I. N° 7.850.287, con domicilio en calle Urquiza N° 186 y Angel María Figueroa, argentino, D.N.I. N° 10.167.546, ambos de esta ciudad respectivamente, designación que se efectúa por un nuevo período Estatutario.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 14 de diciembre de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 44.000 e) 20-12-82

O. P. Nº 48147 F. Nº 13380
SALTA CAFE S. A.

Se comunica que con fecha 12-11-82, renunció al cargo de Directora Titular de la Firma Salta Café S. A., la señora Olga Cristina Costello, argentina, D. N. I. Nº 5.152.068, domiciliada en Monoblock "K", 1er. piso, Dpto. 12, Barrio Casino, de esta ciudad, habiendo sido dicha renuncia considerada y aceptada por Asamblea de Accionistas del día 12-11-82.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 14 de diciembre de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 44.000 e) 20-12-82

O. P. Nº 48146 F. Nº 13381
COMPANIA CAFETALERA ARGENTINA S. A.
 Se comunica que por resolución de Asamblea

de Accionistas de fecha 29-10-82, se designó para ocupar el cargo de Director Titular de la firma Compañía Cafetalera Argentina S. A., por el período faltante según los Estatutos Sociales, al doctor Juan Antonio Saravia, argentino, D. N. I. Nº 10.581.935, con domicilio real en Avda. Sarmiento Nº 156, de esta Ciudad.

Asimismo, en dicha Asamblea se designaron a los doctores Néstor Carlos Barbarán, argentino, C. I. Nº 10.969.722, con domicilio en calle Lerma Nº 287 y Alberto Javier Alderete, argentina, L. E. Nº 8.179.379, con domicilio en calle Lerma Nº 287, ambos de esta ciudad, como Síndicos Titular y Suplente, respectivamente, por un nuevo período Estatutario.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 14 de diciembre de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 44.000 e) 20-12-82

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 48145 F. Nº 13367
**CLUB SOCIAL Y CULTURAL
 "LA UNION"**

Convocatoria

Salta, 3 de diciembre de 1982

El Club Social y Cultural La Unión, sito en Belgrano Nº 980, Salta, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social el día 18 de enero de 1983 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta de la asamblea anterior.
- 2º Informe del Sr. Presidente.
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Excedentes.
- 4º Informe del Sr. Síndico correspondiente a los ejercicios 1980/1981.
- 5º Elección total de la Comisión Directiva, se elegirá:

Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal 1º, Vocal 2º, Vocal 3º, Vocal Sup. 1º, Vocal Sup. 2º, Vocal Sup. 3º, Síndico Titular, Síndico Sup. 1º, Síndico Sup. 2º, todos los cuales cesan en su mandato.

- 6º Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de la asamblea.

Víctor F. Wascman **Selim Zeitune**
 Secretario Presidente

Imp. \$ 80.000 e) 17 y 20-12-82

O. P. Nº 48135 F. Nº 13353
CLUB ATLETICO UNIVERSITARIO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Asociados de la entidad a la Asamblea General Ordinaria, que se

realizará el día sábado 18 de diciembre del año 1982, a partir de horas 19, en el local de la Sede Social del Centro Vecinal, sito en Avda. 2, esq. 9 del Barrio Universitario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación Acta asamblea anterior.
- 2º Consideración y aprobación Balance comprendido período 1981 e informe Organó de Fiscalización. Rendición hasta el 30 de noviembre de 1982.
- 3º Renovación total de la Honorable Comisión Directiva.
- 4º Designación de dos socios para la firma del Acta de la asamblea.

José A. Astorga **René J. Rojas**
 Secretario Presidente

Nota: de acuerdo al Art. 31 de los Estatutos en vigencia no habiendo quórum se sesionará una hora después de la convocatoria y será válida con el número de socios presentes.

Imp. \$ 80.000 e) 17 y 20-12-82

RECAUDACION

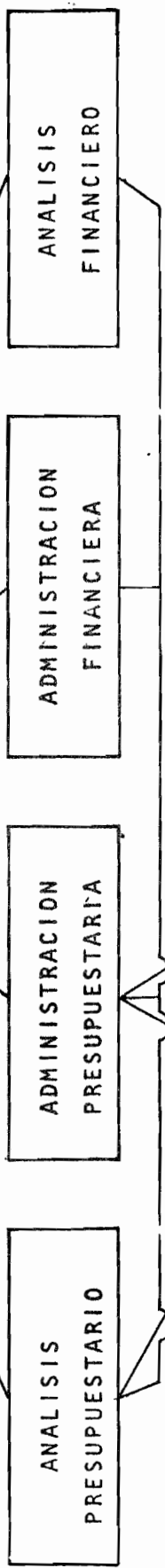
O. P. Nº 48158

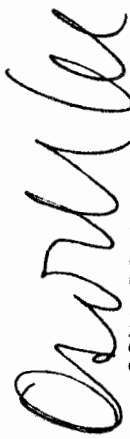
RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 452.338.400
Recaudación del día 17-12-82	\$ 1.725.500
TOTAL	\$ 454.063.900

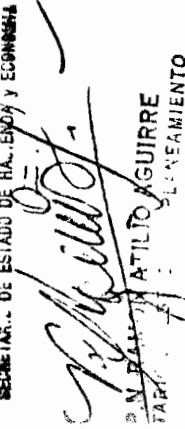
- Secretaría Administrativa
- Personal y Archivo General
- Mesa de Entradas
- Dactilografía
- Maestranza


D I R E C C I O N

ANEXO I
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y FINANZAS
(Estructura Funcional)




 OSVALDO RAUL SOSA
 SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y ECONOMIA


 ATILIO AGUIRRE
 SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO


 ROBERTO AUGUSTO BILLOA
 CAPITAN DE NAVIO (RE)
 GOBERNADOR


 C. P. N. JORGE RAMÓN SANSEBERRIO
 MINISTRO DE ECONOMIA

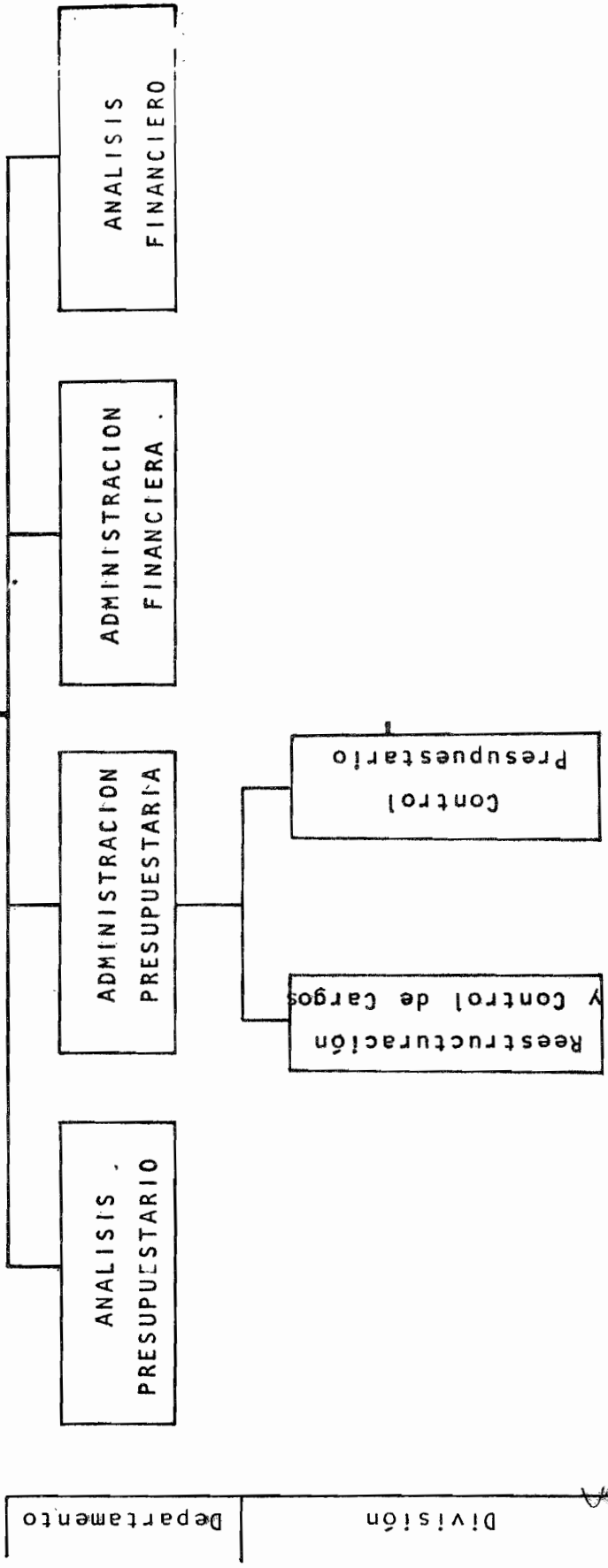
DIRECCION

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

(Estructura orgánica)

DECRETO N° 1372

ANEXO I



Division

Departamento